

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. VAF-379 del 26 de Diciembre de 2014

OBJETO: “Contratar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, revistas, páginas de internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (carreteros, puertos, férreos, aeropuertos).”

VALOR: Ciento Diez Millones de Pesos M/cte. (\$110.000.000), donde el presupuesto para el mes de diciembre de 2014, será de Tres Millones de Pesos M/cte. (\$3.000.000), para el año 2015, Sesenta y Siete Millones de Pesos M/cte. (\$67.000.000) y para el año 2016, serán Cuarenta Millones de Pesos M/cte. (\$40.000.000) incluido todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual y el IVA.

PLAZO: Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de julio de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

CONTRATISTA:

En Bogotá, a los 31 días del mes de Diciembre de 2014 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **LEONOR RATIVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.069.945, en su calidad de Contratista y **JAVIER MOZZO PEÑA**, Jefe de la Oficina de comunicaciones, en su calidad de Supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

- a) El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar los servicios de monitoreo de medios masivos de prensa con equipos, y personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con la oferta presentada.
- b) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- c) Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

Encontrándose el contratista en la Oficina de comunicaciones de la Presidencia de la ANI, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 31 días del mes de Diciembre de 2014.

JAVIER MOZZO PEÑA
Supervisor

LEONOR RATIVA
Contratista

Proyecto: Ricardo Luna – Vicepresidencia Jurídica – GIT Contratación.
Revisó: Gabriel Del Toro – Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Luis Fabián Ramos – Vicepresidencia Administrativa